



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Propuesta de designación de la Dra. María E. Samar para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente a nivel Universidad.

VISTO:

Que por EX-2022-123104-UNC-DEC#FO se tramita la propuesta de designación de la Profesora Titular Plenaria Dra. María E. Samar para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente a nivel Universidad (art. 18 de la R.R. 465/17 – Texto Ordenado de la Ord. 6/08 HCS – Reglamento de Control de Gestión a Docentes por Concurso); y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Samar fue propuesta para integrar dicha Comisión Asesora por su experiencia y vasta trayectoria docente en distintos ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que será función de la Dra. Samar la de dictaminar sobre las evaluaciones que realicen los Comités Evaluadores de las Facultades, las eventuales impugnaciones que se presenten, se desempeñará con carácter ad honorem y durará tres años en su labor;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Proponer al H. Consejo Superior la designación de la Sra. Profesora Titular Plenaria Dra. María Elena Samar (D.N.I. 5.995.521) como representante de esta Facultad de Odontología, para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente a nivel Universidad.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, comuníquese a la UNC, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

mr

